

Fuente:

Tomado de Cubadebate

El máximo tribunal de justicia argentino no sólo proscribió a la dos veces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, al confirma su condena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua en la amañada causa "Vialidad", sino que también lo hizo con la urgencia que le pedía el gobierno libertario, el poder económico y sus medios hegemónicos de comunicación.

Ya habían querido asesinarla físicamente. Ahora lo hicieron políticamente, o por lo menos así lo planearon, desviando la atención de la criptoestafa del presidente Javier Milei y la crisis generalizada.

En un mensaje publicado en su cuenta de X, Milei expresó desde Israel, a donde fue a expresar su solidaridad con el genocidio: "Justicia. Fin. La República funciona y todos los periodistas corruptos, cómplices de políticos mentirosos, han quedado expuestos en sus operetas sobre el supuesto pacto de impunidad".

El fallo de la Corte debe leerse en clave económica. Todo el tránsito de este y otros tantos expedientes contra CFK en los tribunales no tienen justificación jurídica alguna. El lawfare es económico, no judicial. Es más: el lawfare no se reduce ni por asomo a las causas armadas contrae ella u otros exfuncionarios.

"El lawfare significa la imposición de políticas económicas y de decisiones sobre la vida cotidiana de millones de argentinos por un medio que no son los votos. La táctica son las causas, las condenas, las proscripciones; la estrategia apunta a abultar los balances de las corporaciones que controlan lo que cuestan los alimentos, la luz, el gas, los medicamentos, el alquiler", señala Alí Lijalad.

Mientras, el ministro de Economía Luis Caputo anunció, tras conocerse la resolución del C orte, que endeudará al país en 7.000 millones de dólares de acá a fin de año, cifra que se suma a los 45.000 millones de dólares de deuda que tomó de forma ilegal con el FMI en 2018, cuando era funcionario del expresidente neoliberal Mauricio Macri, caso plagado de pruebas pero que descansa en un cajón de los tribunales Comodoro Py.

También se suman a los 20.000 millones extra que logró del FMI ahora en el equipo de Milei, a 12.000 millones que obtuvo del Banco Mundial; a los 10.000 millones del BID; a 2.000 millones con Bancos extranjeros; y a 1.000 millones de fondos privados a los que les otorgó una tasa sideral de casi 30% anual.

Tras conocerse la condena de seis años y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, Fernández expresó: "Esta Argentina en la que estamos viviendo no deja de sorprendernos. Al cepo del salario que ha puesto el gobierno de Javier Milei, ahora el partido judicial le agrega el cepo al voto popular".

Apuntando directamente a los tres jueces que integran la Corte Suprema, Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, dijo que "este cepo no lo pone este triunvirato de impresentables. Son tres monigotes que responden a mandos naturales muy por arriba de ellos. Es el poder económico concentrado de la República Argentina".

La exmandataria había estado esperando el fallo en el local partidario acompañada de muchos dirigentes, de representantes de organizaciones sindicales y sociales y de simpatizantes que se acercaron hasta el lugar.

En paralelo, aun antes de conocerse el fallo que dejará a la expresidenta sin la posibilidad de competir en las elecciones en la provincia de Buenos Aires que se realizarán en setiembre, militantes kirchneristas cortaron la ruta Panamericana y otras vías de entrada y salida a Buenos Aires.

Hablando de su condena, Fernández declaró que mientras "los Macri y los Caputo puedan caminar sin que nadie les diga nada, estar presa es un certificado de dignidad histórica". Por eso, agregó la dirigente, "cuando fui a declarar dije que la sentencia ya estaba escrita, y no me equivoqué". "Como siempre, pondremos el cuerpo, porque los peronistas no nos profugamos; eso lo hace la derecha, nosotros no somos mafiosos", añadió la exmandataria.

"Esta Argentina en la que estamos viviendo no deja de sorprendernos. Al cepo del salario que ha puesto el gobierno de Javier Milei, ahora el partido judicial le agrega el cepo al voto popula. Este cepo no lo pone este triunvirato de impresentables. Son tres monigotes que responden a mandos naturales muy por arriba de ellos. Es el poder económico concentrado de la República Argentina".

En el cierre de su discurso, Cistina Fernández hizo un llamado a los militantes peronistas. "A militar, a organizarse, a estar junto a la gente que los necesita. Hay que estar con los colectivos sociales. Es fundamental tener una dirigencia que esté con la gente y no con los problemas que tienen los dirigentes entre sí. Hay que ayudar a los que necesitan ser organizados y ayudados", sentenció.

Declaró que mientras "los Macri y los Caputo puedan caminar sin que nadie les diga nada, estar presa es un certificado de dignidad histórica". Por eso, agregó, "cuando fui a declarar dije que la sentencia ya estaba escrita, y no me equivoqué".

"Esto no es contra Cristina, esto es contra la democracia. Se está acabando una forma de vivir desde 1983. No le están poniendo el clavo al ataúd del kirchnerismo (como dijo el presidente), le están poniendo el clavo al ataúd de la democracia", advirtió Gregorio Dalbón, abogado de la expresidenta, quien reservó ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya un recurso para denunciar las arbitrariedades del proceso judicial que condenó a Cristina Fernández de Kirchner. La apelación a los tribunales internacionales es el camino que iniciará la defensa de la exmandataria.

"Quizás ocurra que los sectores dominantes comprobarán haberse disparado a los pies, por aquello de despertar al gigante dormido. Cristina proscripta es una invitación al fervor popular porque es mucha la gente que la adora. Esa pasión es capaz de ser contagiosa cuando, además y aunque la coyuntura parezca sugerir lo contrario, este modelo salvaje se encamina tarde o temprano hacia su ocaso irreversible. No hay espacio en Argentina para eso que se llama "peruanizar". O no, al menos, sin una resistencia creciente de este país que de eso sabe mucho", señala el analista Eduardo Aliverti.

Desde la izquierda también denunciaron el lawfare contra Cristina: "Hay que derrotar este ataque. Es urgente que la dirigencia peronista convoque a movilizaciones masivas en todo el país. Hay que copar las calles de CABA y las grandes ciudades como parte de esa gran pelea. Además, la CGT y los sindicatos tienen que romper la escandalosa tregua que vienen llevando adelante y convocar a asambleas, paro nacional activo y plan de lucha. Es necesario desarrollar una amplia lucha en las universidades de todo el país, apelando a asambleas, clases públicas, tomas de facultades y movilizaciones", señala laizquierdadiario.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal 2, que fue el que llevó adelante el juicio por la causa Vialidad, le dio

cinco días hábiles a la expresidenta para presentarse en la sede del Palacio de Tribunales, ubicado en la calle Comodoro Py, para hacer efectiva su detención y comenzar a cumplir con su condena de seis años de prisión. Por ser mayor de 70 años cumplirá su condena bajo arresto domiciliario, seguramente en su apartamento en la ciudad de Buenos Aires, ya que, de acuerdo a lo que le manifestó a su entorno, quiere estar cerca de su hija y de su nieta.

Los fallos de la Corte Suprema son inapelables, por lo que dentro de la Justicia argentina el equipo legal de la mandataria no tiene más recursos que presentar. De todas maneras, Fernández ya había expresado su deseo de llevar su caso a tribunales internacionales para denunciar que su condena está basada en intencionalidad política. En este caso, podría apelar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que debería analizar la causa y determinar si le da intervención a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.